

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 18 de Julio de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2739 No se devuelven originales.

LIQUIDACION

Gran Centro de Novedades

BALBOA, 5

Siguiendo la costumbre de años anteriores se realizan todas las existencias de temporada con una considerable rebaja de precio. Desde esta fecha queda abierta dicha liquidacion con un 50 por 100 de rebaja en los modelos de sombreros, capotas y bebés de niña y niño.

Además, hasta el día 15 del corriente queda abierto nuestro taller de confecciones, donde con la puntualidad que tiene acostumbrada, se hacen todas clases de reformas, copia idéntica de los modelos de París, á precios reducidos.

Hay un gran surtido en perfumería, corbatería, guantería, cintería en todas clases y colores, flores, plumas y demás artículos de confeccion.

Un millon de abanicos japoneses, desde 50 céntimos uno hasta las clases más superiores.

Gran Centro de Novedades—Balboa, 5

10-6

Los Choriceros Extremeños

PLAZA DE SAN PEDRO, NUMERO 5

Desde 8 reales en adelante la docena continuamos vendiendo los ricos chorizos elaborados en nuestra fábrica de Candelario.

Tambien contamos con un buen surtido de Longaniza, Embuchado, Chorizos de lomo y otros de la misma procedencia.

Salchichon legitimo de Vich, jamones del pais y de otras clases.

Especialidad en garbanzos finos de Castilla.

Los Choriceros Extremeños

PLAZA DE SAN PEDRO, NUMERO 5

5-3

PABLO MARTINEZ

32 y 34, Val de San Antolin, 32 y 34—MURCIA

Máquinas para coser «WERTHEIM» TRES EN UNA

Con este precioso invento el comprador adquiere tres máquinas en una sola, pues hace el doble pespunte, punto de cadeneta y punto de bordar. Máquinas oscilantes para familias e industriales. Máquinas giratorias para zapateros. Aguja de todas clases y piezas sueltas.

Enseñanza gratis y á domicilio.

Camas de hierro inglesas y del pais, camas de madera de todas clases y modelos; colchones sommier y telas de catre.

VENTA A PLAZOS 2 PESETAS SEMANALES UNICO DEPÓSITO EN MURCIA

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34

ESPECIALISTA

Unico en la provincia de Murcia, para componer y vaciar las tijeras mecánicas de todas clases.

Tambien lastiene de venta de las mas superiores y últimas novedades. Un buen surtido de cuchillería fina de todas clases. Se vacian toda clase de herramientas cortantes.

Guillermo St. Luz, Plaza de Palacio 2 y Frenaría 1.

A LOS AGRICULTORES

Insecticida Espulgues

Unico remedio para hacer desaparecer el piojillo, oruga y erizo de los melonares y pimientos y cuantos insectos puedan atacar á la agricultura.

De venta, calle Principe Alfonso, 61, frente al café del Siglo. 8-8

PERSIANAS

FABRICADAS EN VALENCIA

En la estereria de Juan Hermosilla, Plano de San Francisco, al lado de las monjas Teresas, se ha recibido un gran surtido de persianas de todas medidas, las que recomiendo por su baratura y buena construccion; los precios son baratísimos y dicha casa se encarga de colocarlas en los sitios que se deseen sin alterar los precios. Además hay un inmenso surtido en esteras de junco blancas y de color, y esteritas de todos tamaños y precios; las hay desde dos reales en adelante.

No colocar persianas sin pedir precios en dicha estereria.

Plano de San Francisco núm. 30 Al lado de las monjas Teresas.

CASA.—Se alquila una para baños, en la Encalzada de San Javier, frente al hotel de D. José Maria Barnevo.

Para tratar de ella, en la carniceria de Juan de Dios Muñoz, Verónicas 7.

Edicion de la noche

18 DE JULIO

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Nuestro querido y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Mariano Vergara, está continuamente dando pruebas de ser un murciano amantísimo de su pais.

Llevado de sus nobles sentimientos, no hay idea patriótica que no apoye ni necesidad que deje sin remediar.

En el Cabezo de Torres puede decirse que está sembrando beneficios para sus habitantes.

Ha implantado un Comedor de Caridad, donde encuentra sana alimentación el pobre, y ha hecho otras obras que ponen de relieve la bondad de su espíritu.

En la actualidad se ha propuesto restaurar el templo de aquel término y no descansa para llevar á cabo su idea.

Decidido á realizar su propósito, ha conseguido de S. M. la Reina la cantidad de 250 pesetas para las obras de restauracion de dicho templo, el cual es seguro que en breve quedará completamente restaurado, como es el deseo de todos los vecinos del Cabezo.

En la sesion que ayer celebró el Ayuntamiento, se acordó que la feria no se traslade á Florida-blanca, con el fin de no lesionar ninguna clase de intereses.

De modo que la feria, se celebrará este año, como de costumbre, alrededor de la Glorieta.

Ha comenzado la desbandada.

Todo el que puede salir á veranear, se vá en busca de las brisas frescas de los mares y los campos sin pararse en nada.

La ciudad quedará en breve convertida en un cementerio.

Felices los que se van.

CARTAGENA

Voy á dar comienzo hoy á mis comentarios sobre los presupuestos, ocupándome en primer término de la partida consignada para pagarles el pago y el turron á algunos empleados privilegiados del Ayuntamiento.

Cualquiera pensará que se trata de alguna pequeña gratificacion á los empleados de poco sueldo, con objeto de que en dias tan solemnes puedan disfrutar de algun extraordinario en union de sus modestas familias. Pues no señor. La mayoría de los pequeños empleados no son dignos de figurar en ese privilegiado reparto. ¿Qué méritos tienen contraídos para ello? Ninguno, como no sea el de trabajar y apenas comer, por lo mezquino del sueldo. El rico turron y el succulento pavo es para los otros, los grandes, el alto personal, el que disfruta de pingües sueldos y de otras cosas y apenas trabajan. Voy á demostrarlo.

En el presupuesto de gastos figura la siguiente partida.

«Para los gastos que ofrezca la rectificación del padron general de vecinos de esta ciudad y su término, la

cual deba llevarse á efecto en el actual ejercicio, 2000 pesetas».

¡Cualquiera que no esté en el secreto de la cosa, podría pensar al leer esa partida, que las hojas de empadronamiento, escribientes, etc. destinados á realizar ese servicio que dispone la ley, se convertirían por arte de magia municipal en sabrosísimos manjares!

El indicado precepto de la ley municipal se cumple sencillamente con la publicacion de un simple edicto anunciándolo al vecindario, y nada más.

Las dos mil pesetas se distribuyen en Pascua de Navidad únicamente entre los empleados de secretaria (secretario inclusive) en forma proporcional al sueldo que cada uno disfruta. Fácilmente se comprenderá por esa forma de reparto, que la mayor parte de aquella cantidad se queda entre las garras de la media docena de empleados de altos sueldos, que todo lo devoran sin que jamás se vean satisfechos.

Lo equitativo, lo justo consistiría en que á los empleados de pequeños sueldos y muchas necesidades, tales como auxiliares, escribientes, porteros, etcétera, se le concediera esa gratificacion que aliviara por algunos dias sus miserias. Pero á estos, se les dá para que callen unas miserables pesetas, á fin de evitar de que pudieran protestar del despojo indigno de que son víctimas por parte de quienes en las oficinas se titulan sus jefes.

El Alcalde debe hacer cesar tal injusticia, protegiendo al modesto empleado contra la rapacidad de los grandes.

En el presupuesto de ingresos figura el siguiente:

«Producto de las licencias para reparar y construir edificios con arreglo á tarifa, pesetas 3.000.»

Hay que tener en cuenta, que esa tarifa, además de las obras de nueva plantacion y de reparacion, comprende las de colocacion de miradores, apertura de zanjas, colocacion de portadas y escarpatas, apertura de puertas al exterior, depósitos de escombros, colocacion de valladas, etc.

Al consignar dicho ingreso en el presupuesto, se tiene en cuenta para ello, la recaudacion obtenida en el año anterior. Yo entiendo que ese arbitrio bien administrado habia de producir como míniman la cantidad de 10.000 pesetas.

Podia decir mucho y substancioso sobre el particular, pero voy á limitarme á hacer una observacion.

Todo el mundo sabe que durante los siete últimos años, se han construido inmensas barridas en los sitios llamados La Concepcion, Dolores y barrio de Peral. Especialmente en este último punto, no exagero si afirmo que se han construido de quinientas á seiscientas casas en ese lapso de tiempo. ¿Se han satisfecho en todas ellas los derechos establecidos en tarifa?

Como se trata de un asunto importantísimo, tengo el propósito de hacer público, en plazo breve, un estado de las edificaciones que se han llevado á efecto en estos últimos años en los referidos barrios, y en otras diputaciones de este término, donde existen núcleos de poblacion importantes, (estado que contendrá bastantes deficiencias dada la forma de realizar esta clase de trabajos), con el solo objeto de que si el señor Alcalde es curioso y amigo de las estadísticas, se entretenga en sus ratos de ocio en comprobar tales datos con los que existan en el negociado del Ayuntamiento, y en la seccion de contabilidad, y haga público despues por medio de la prensa el resultado de sus investigaciones.

Hasta mañana, suyo aifmo.

Corresponsal.

AGUILAS

16 Julio 1895

Hoy, dia de la Virgen del Carmen, ha tenido lugar una solemne funcion religiosa, costeada por una ilustre señora, esposa de una de las más nota-

bles personalidades de la actual situacion política. El acto ha resultado magistoso, y en él ha dirigido una sentida y elocuente oracion el virtuoso cura ecónomo de esta villa, D. Antonio Serrano Navarro.

Ya tiene casa dispuesta, y se espera dentro de unos dias, el reputado médico de Madrid, Sr. Chacon, quien se propone pasar una larga temporada en esta. Se dice que vendrán tambien otras notables eminencias en medicina, con objeto de conocer las saludables condiciones de nuestro suelo.

Muy convenientemente conceptuamos tales visitas, que además de contribuir á que sean generalmente conocidas las ventajas de salubridad que estas playas tienen sobre otras, adoptadas por la costumbre, pueden á la vez disipar las aprensiones de cierto conceja, á quien le han hecho creer infundadamente que se halla enfermo.

Entre los muchos forasteros que van arribando, ha llegado el periodista don Pedro Sañudo Antran, corresponsal del popular periódico «La Correspondencia de España», á quien he tenido el gusto de saludar.

Este señor empieza desde hoy á mandar una interesante correspondencia al diario que representa.

La comision encargada del alumbrado público lo está mejorando en condiciones excelentes. Pocos eran los faroles que quedaban en las esquinas, y éstos grasientos y rotos; y hoy se ven gran número de ellos completamente nuevos, y dotados de potentes maquinillas, expresamente traídas de Valencia, sin perjuicio de los que se siguen construyendo asiduamente, para aumentar de una manera considerable su número.

En la alegre Plaza de la Constitucion se han colocado muchos más de las que siempre ha habido, todos ellos nuevos, y sobre torneadas y bonitas columnas.

Tenemos la evidencia de que, interin se halle al frente de la administracion pública el Sr. Calero, Aguilas ha de sentir el beneficioso influjo de su gestion, y ha de poder recobrar su prestigio, como uno de los principales pueblos de esta provincia.

Así lo creemos todos los que conocemos y admiramos las prendas morales del actual alcalde.

Corresponsal.

Impuesto sobre alcoholes.

El ministro de Hacienda, cumpliendo lo mandado en la nueva ley de presupuestos, ha dictado una real orden referente al impuesto de elaboracion de alcohol vinico, cuyas conclusiones, por interesar á los viñicultores, reproducimos textualmente:

1.º Que la tarifa contenida en el artículo 2.º del reglamento de 29 de Agosto de 1893, y por la cual se regula la cuantía de las cuotas por patente de elaboracion de alcohol vinico, sea sustituida por la siguiente:

Núm. 1.—Alambiques ó alquitaras comunes de marcha intermitente, calentados á fuego desnudo, sin columna destiladora, calentavinos ni tubos de retrogradacion, por cada 100 litros de capacidad total de la caldera, 18 pesetas.

Núm. 2.—Los mismos con calentavinos, tengan ó no tubos de retrogradacion, por cada 100 litros de capacidad total de la caldera, 23 pesetas.

Núm. 3.—Alambiques de marcha intermitente con las columnas destiladoras, calentados á fuego desnudo, por 100 litros de capacidad total de la caldera ó calderas de destilacion y condensacion, 40 pesetas.

Núm. 4.—Los mismos, calentados al vapor por id. id., 46 pesetas.

Núm. 5.—Alambiques de marcha continua, calentados á fuego desnudo, por cada 100 litros de capacidad total de caldera ó calderas de destilacion y concentracion, 60 pesetas.

